



AYUNTAMIENTO DE
ALANÍS

Acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Alanís, por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por estar incurso en concursos, oposiciones y concursos-oposiciones u otros procesos selectivos.

ACUERDO

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por estar incurso en concursos, oposiciones y concursos-oposiciones u otros procesos selectivos en Alanís, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de anuncios de la Corporación, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la mencionada Ordenanza sin necesidad de acuerdo expreso.

Documento firmado electrónicamente
La Alcaldesa, Doña Ana Rivero Rivero

Código Seguro de Verificación	IV7SSTZPZAU7XKPJCDQXIUPBBY	Fecha	27/03/2025 13:17:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANA RIVERO RIVERO (ALCALDESA)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SSTZPZAU7XKPJCDQXIUPBBY	Página	1/1

